

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

20211 *Resolución de 16 de diciembre de 2011, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Inmaculada Domínguez Aguilera.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 18-07-2011 («Boletín Oficial del Estado» de 03-08-2011), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Astronomía y Astrofísica», y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña María Inmaculada Domínguez Aguilera, con documento nacional de identidad número 24.167.119-F, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Astronomía y Astrofísica», adscrita al Departamento de Física Teórica y del Cosmos de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 16 de diciembre de 2011.–El Rector, Francisco González Lodeiro.